



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

“INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO”

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: “SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA Y OFICINA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

Justificación explicativa: Contratación del Suministro del Material de Imprenta y Oficina para el año 2024.

Período: El contrato tendrá una duración de un (1) año, con posibilidad de cuatro (4) prórrogas de duración anual. La duración del contrato, prórrogas incluidas, no podrá exceder de cinco (5) años.

El período aproximado de ejecución será de un año.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO O INVERSION

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº CG7605 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, de 4 de octubre de 2018), que se apruebe y programe el GASTO de aproximadamente NUEVE MIL QUINIENTOS (9.500.-) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación del “SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA Y OFICINA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2024, y realizándose mediante concurso.

Vigo, a 06 de octubre de 2023

Firmado electrónicamente por:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO SERVICIOS GENERALES, María Luisa Graña Barcia - EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO, Juan Luis Otero Desojo – LA DIRECTORA, Beatriz Colunga Fidalgo.

